

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, junto con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro general de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1, 45860 Villacañas (Toledo), o en las formas previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (artículo 38.4), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Villacañas, 2 de agosto de 1999.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**17963** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de resolver el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculada con el Instituto Nacional de la Salud, convocada por Resolución de 4 de febrero de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de una plaza vinculada con el Instituto Nacional de la Salud, convocada por Resolución de 4 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), que figura como anexo a la presente Resolución. La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 19 de julio de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERMATOLOGÍA»

Número de plazas: Una. Número 906

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Toribio Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. Carmen Peteiro García, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Pablo Lázaro Ochaíta, Jefe de S. Hospital «Gregorio Marañón»; don Jesús Borbujo Martínez, Facultativo Especialista de Área Hospital de Móstoles, y don Narciso Pérez Oliva, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ocaña Sierra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Benedicto Hernández Moro, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Ledo Pozueta, Jefe de S. Hospital de «Ramón y Cajal»; don Ramón Moreno Izquierdo, Jefe de S. Hospital de «Ramón y Cajal», y don Francisco Vázquez López, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

**17964** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Málaga de fecha 8 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y no habiendo obtenido ningún aspirante en la primera prueba los tres votos necesarios,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

Málaga 26 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**17965** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B.*

En virtud de la Resolución de 14 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de mayo), de la Universidad de Córdoba por la que se convocaba concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, vista la propuesta del Tribunal ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto el puesto de trabajo.

Córdoba, 27 de julio de 1999.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**17966** *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

Existiendo plazas de adscripción indistinta a los grupos D y C de las Escalas de funcionarios de la Universidad de A Coruña, ocupadas por funcionarios de la Escala D, con el fin de facilitar la promoción del personal aun manteniendo sus propios puestos de trabajo, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento general de Ingreso, Provisión y Promoción del Personal al Servicio de la Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, modificado por Decreto 245/1998, de 30 de julio, resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir 21 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de A Coruña, por el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, con sujeción a las bases que a continuación se indican.

La presente convocatoria no generará plazas vacantes en el Cuerpo o Escala Auxiliar de la que proceden los aspirantes.